



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 50901 CD – UCR - EVOLUCIÓN** de la diputada Orciani, por le cual se solicita disponga informar en relación al reconocimiento económico previsto en la Ley 12969 para Bomberos Voluntarios; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación el reconocimiento económico previsto en la Ley 12969 para los bomberos voluntarios retirados lo siguiente:

- 1) fecha de pago de los meses de febrero y marzo, estando el pago de febrero completamente retrasado indicar los motivos de esto; y,
- 2) indique si es posible establecer un mecanismo que permita, indefectiblemente, que el cobro del reconocimiento pueda realizarse antes del 15 de cada mes. En caso de considerar que esto no es posible o adecuado, indique los motivos que así lo justifican.

SALA DE LA COMISIÓN, 13 de Abril de 2023.

FIRMANTES: BASTIA, AIMAR, GHIONE, GRANATA, SENN, PALO OLIVER, ULIELDIN Y DONNET.